



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00199533- -UNC-ME#SAE

---

VISTO:

La Nota N° NO-2021-00435357-UNC-SAE#REC (orden 86), con la que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles eleva un nuevo listado (orden 80) de la población de estudiantes beneficiarios de Becas Nutrirse UNC (convocatoria agosto 2021) que tendrán vigencia entre agosto y diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, según indica en su presentación, el nuevo proceso de evaluación se llevó a cabo con el objetivo de garantizar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a estudiantes regulares de la Casa que presentan algún índice de vulnerabilidad;

El informe de Factibilidad Presupuestaria elaborado por la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios de esa Secretaría en el orden 84;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el nuevo listado de beneficiarios de la Beca Nutrirse UNC 2021 que corre agregado en el orden 80 y que constituye el anexo único de la presente, con vigencia entre agosto y diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

fv

